Anexo IV

**Certificado acreditativo de cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.**

 (a firmar electrónicamente por el representante de la entidad con poder suficiente)

*D/Dª NOMBRE DEL REPRESENTANTE*[[1]](#footnote-1) con DNI *DNI* como representante de la entidad *NOMBRE DE LA ENTIDAD*, con NIF *NIF*, y domicilio fiscal en *DOMICILIO FISCAL*, beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 12 «Política Industrial», en la convocatoria de concesión de ayuda a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0. (ACTIVA\_Financiación) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2023, financiada con recursos provenientes del PRTR

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

* Que, de acuerdo con la normativa contable vigente, la entidad que represento puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
* Conocer la normativa aplicable, en particular el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la que se establece que, para ayudas de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberán acreditar cumplir los plazos de pago que se establecen en la citada Ley para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora y ello con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.
* Que la entidad que represento alcanza, a fecha **XX/XX/2023,** el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Firmado electrónicamente.

1. El firmante representa al órgano de administración o equivalente de la sociedad representada. En caso de no ser el firmante de la solicitud de ayudas, deberá aportar, junto con la aceptación, el poder de representación que le acredita como tal. [↑](#footnote-ref-1)